



Proyecto AwalQ'anil
Apoyo a la Competitividad Rural
Campesina-Indígena en las Cadenas
de Café, Panela y Hortalizas

DENTRO DEL CONTEXTO DEL PROGRAMA/PROYECTO AWAL Q'ANIL:

Apoyo a la competitividad rural Campesina-indígena en las cadenas de Café, panela y hortalizas”, según contrato de subvención No. LA/2018 /398-303

COTIZACION No. 05-2019

TERMINOS DE REFERENCIA

PARA LA AQUISICION DE:

PLANTAS PARA FOLLAJE Y ÁRBOLES FRUTALES

Octubre 2019.



Proyecto AwalQ'anil
Apoyo a la Competitividad Rural
Campesina-Indígena en las Cadenas
de Café, Panela y Hortalizas

SECCIÓN I

1. ANTECEDENTES

i. Antecedentes

We Effect es una organización de cooperación internacional de Suecia, con casi 60 años de experiencia en el trabajo con organizaciones y movimientos sociales en 25 países en África, Asia, Europa y América Latina. We Effect apoya a grupos organizados de los sectores populares con herramientas para luchar contra la pobreza y la injusticia en base a su propio esfuerzo y su misión, fortalecer la capacidad de organizaciones democráticas y de membresía para posibilitar que mujeres y hombres de escasos recursos puedan mejorar sus condiciones de vida, defender sus derechos y contribuir a una sociedad justa.

El trabajo de We Effect está basado en los principios de la Alianza Cooperativa Internacional: ayuda para la autoayuda, responsabilidad personal, democracia, justicia, igualdad y solidaridad. Además, prevemos y facilitamos la formación y la cooperación entre cooperativas, organizaciones de agricultores y los movimientos sociales. En este sentido, apoyamos el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones democráticas, basadas en la afiliación para que las mujeres y los hombres puedan mejorar sus niveles de vida y la defensa de sus derechos, así como contribuir a una sociedad justa.

En mes de septiembre del año 2018 We Effect Guatemala subscribe un convenio de colaboración con la Delegación de la Unión Europea para la implementación del Proyecto "Apoyo a la competitividad rural campesina-indígena de las cadenas de café, panela y hortalizas" según contrato de subvención No. LA/2018 /398-303, con el objetivo de contribuir a la *reducción de la pobreza rural*, a la *generación de empleo* y a la *mejora de la calidad* de vida de mujeres y hombres indígenas/campesinas productores de café, panela y hortalizas, favoreciendo el crecimiento económico incluyente y sostenible en 6 departamentos de Guatemala, teniendo como organizaciones beneficiadas de la cadena de café, panela y hortalizas a Comité Campesino del Altiplano CCDA, Federación Comercializadora de Cafés Especiales de Guatemala FECCEG y Asociación Integral Guatemala Mujeres Indígenas Mam AIGMIM.

Dentro de los objetivos del proyecto se encuentran:

Objetivo General: Contribuir a la reducción de la pobreza rural, a la generación de empleo y a la mejora de la calidad de vida de mujeres y hombres



Proyecto AwalQ'anil
Apoyo a la Competitividad Rural
Campesina-Indígena en las Cadenas
de Café, Panela y Hortalizas

indígenas/campesinos productores de café, panela y hortalizas, favoreciendo el crecimiento económico incluyente y sostenible en 6 departamentos de Guatemala

Objetivo específico: Mejorar la producción, la competitividad y la capacidad comercial de un conjunto de cooperativas, MiPymes y organizaciones de la economía social de 6 departamentos del Altiplano de Guatemala en las cadenas de valor de café, panela y hortalizas orgánicas.

ii.- DE LA ADQUISICIÓN

2.1. Justificación

En el marco del proyecto Awal Q'anil "Apoyo a la competitividad rural campesina indígena de las cadenas café, panela y hortalizas" según contrato de subvención No. LA/2018 /398-303, se tiene contemplado el desarrollo de acciones que permiten el fortalecimiento de las cadenas, desarrollada por tres organizaciones (FECCEG, AIGMIM Y CCDA) que suman a 5,160 productores y productoras (impactando a 17,975 miembros de las familias beneficiadas) ubicados en 27 municipios de 6 departamentos de Guatemala (Sololá, Quetzaltenango, Huehuetenango, Chimaltenango, San Marcos y Quiché).

Como parte del fortalecimiento del sistema productivo de café en las organizaciones de FECCEG y CCDA se tiene planificado diversificar parcelas productivas de café, con árboles frutales que además de ayudar en la sobra del cultivo, genera nuevas fuentes de ingresos, que en tiempos de crisis de los precios de café favorece a los y las productoras en sus ingresos. Las parcelas de café estarán diversificando con árboles frutales de distintas variedades de acuerdo con los requerimientos de los microclimas de cada finca, se espera poder diversificar 134 parcelas.

En el caso de AIGMIM se fortalecerá la cadena productiva de hortalizas a través de realizar prácticas y técnicas de conservación del suelo, considerando que en la mayoría de su cobertura los cultivos de hortaliza se encuentran en suelos accidentados, pendientes y arenosos que fácilmente puede ser degradados. Como medida de mitigación y prácticas de resiliencia se considera realizar barreras vivas, acequias, terrazas, curvas a nivel y plantación de árboles frutales, para ello se tiene considerado la adquisición de forraje que servirá como barrera viva y el aprovechamiento para alimento del ganado menor que poseen las productoras socias de AIGMIM y árboles frutales para diversificación de las parcelas y obtener de ello suficiente materia orgánica para mejorar la calidad del suelo.



2.2. Objetivos de la adquisición:

Objetivos generales:

- Proveer de árboles frutales a FECCEG y CCDA con la finalidad de fortalecer el sistema productivo de café en búsqueda de obtener nuevas fuentes de ingresos.
- Proveer de árboles frutales y de forraje a productoras de AIGMIM con la finalidad de que implementen prácticas de resiliencia al cambio climático y aporten a la conservación de suelo.

Objetivos específicos:

- Adquirir árboles frutales y follaje según la necesidad y estándares requeridos de las organizaciones contrapartes, para la diversificación y conservación de suelos.
- Adjudicar al oferente, que cumpla con los términos de calidad, precio, descripciones, características y garantía de los árboles frutales y follaje.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PLANTAS DE FORRAJE Y ARBOLES FRUTALES

Lote 1. Plantas de Forraje

PRODUCTO	Primero CICLO	Segundo CICLO	CANTIDAD
Vetiver Chrysopogon <i>Zizaniodes</i> con tolerancia a alta y baja salinidad de pH y metales pesados, plantas producidas en clima frío, libre de plagas y enfermedades con buena zona radicular, 80 centímetros de altura, de buen follaje con un mínimo de dos retoños, en bolsa de 2.5x6" con mínimo 4 a 6 meses en vivero.	27552	6048	33600
Fecha de entrega	Primera semana de mayo 2020	Segunda semana de junio 2020	
Lugar de entrega: Organización AIGMIM ubicada en San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, Centro de Acopio, sector el Llano Agua Tibia a 6 kilómetros del centro de San Ostuncalco.			



Lote 2. Árboles frutales deciduos

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TOTAL	ORGANIZACIÓN	LUGAR DE ENTREGA
Durazno Melocotón variedad Diamante en bolsa de 8x12" altura de 60-70 centímetros, libre de plagas y enfermedades, vigorosa y con buen follaje y sistema radicular abundante.	<i>unidades de árboles</i>	1148	252	1400	AIGMIM	Organización AIGMIM ubicada en San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, Centro de Acopio, sector el Llano Agua Tibia a 6 kilómetros del centro de San Ostuncalco.
Ciruela Variedad Santa Rosa de fruto rojo, en bolsa de 8x12" altura de 60-70 centímetros, libre de plagas y enfermedades, vigorosa y con buen follaje y sistema radicular abundante.	<i>unidades de árboles</i>	1148	252	1400	AIGMIM	
Manzana variedad red Delicious, en bolsa de 8x12", altura de 60-70 centímetros, libre de plagas y enfermedades, vigorosa de buen follaje, con patrón enanizante melin Merton 106 y buen sistema radicular.	<i>unidades de árboles</i>	984	216	1200	AIGMIM	
TOTAL		3280.00	720.00	4000		
Melocotón Injertado, plantas de dos cruces, tamaño de bolsa 6x8" libre de plagas y enfermedades, vigorosa de 60 a 70 cms de altura.	<i>unidades de árboles</i>	420	0	420	FECCEG (Nahualá, Sololá)	Cooperativa Nahualá. a 3 kms de Santo Tomas la Unión, Suchitepéquez
	<i>unidades de árboles</i>	120	0	120	Finca el Vergel	Finca el Vergel kilómetro 272 San Rafael Píe de la Cuesta San Marcos
TOTAL		540.00	0.00	540.00		
Fecha de entrega		Primera semana de mayo 2020				



Lote 3. Árboles frutales Aguacate Hass y Aguacate But8

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRIMER CICLO	ORGANIZACIÓN	LUGAR DE ENTREGA
Aguacate Hass Injertado, de dos cruces, tamaño de la bolsa 8*14, libre de plagas y enfermedades, vigorosa y con buen follaje, con 1 metro de altura aproximadamente	Unidades árboles	165	FECCEG (Nebaj, Quiché)	Fundación Agro Nebaj, Quiché (distancia a 5 kilómetros de Nebaj)
	Unidades árboles	300	FECCEG (Cotzal, Quiché)	Aldea Santa Abelina, Cotzal, Quiché. (A 10kms de Cotzal)
	Unidades árboles	300	FECCEG (San Martín Jilotepeque, Chimaltenango)	Centro del municipio de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango
	Unidades árboles	105	FECCEG (San Pedro, San Marcos)	Aldea Corral Grande, San Pedro San Marcos (distancia a 15 kilómetros aproximadamente de San Pedro)
TOTAL		870		
Aguacate But8 injertado de dos cruces, tamaño de la bolsa 8*14, libre de plagas y enfermedades, vigorosa y con buen follaje, con 1 metro de altura aproximadamente	Unidades árboles	450	FECCEG (San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango)	Aldea Agua Blanca, San Juan Ostuncalco Quetzaltenango (a 10 kilómetros aproximadamente, de San Juan Ostuncalco)
TOTAL		450		
Fecha de entrega		Primera semana de mayo 2020		



Lote 4. Árboles frutales aguacate nativo

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRIMER CICLO	ORGANIZACIÓN	LUGAR DE ENTREGA
Pilonos de aguacate (<i>Persea americana</i>) Variedades nativas del altiplano occidental de Guatemala: Tolimán, Atitlán, Panajachel, llano grande, xecachelaj, patzite, nimtrituj, xecaja, chuachituj, xexituj, xecamantux* Pilonos: Plántulas vigorosas, libres de daños causados por plagas, enfermedades y daños mecánicos, con buen sistema radicular, en bolsas 9x11x3., de un metro de altura aproximadamente.	Unidades árboles	616	CCDA	Campo de futbol, San Gabriel, San Antonio Palopó
	Unidades árboles	660	CCDA	Gasolinera Palma, San Lucas Tolimán
	Unidades árboles	528	CCDA	Cancha de Basquetbol, San Antonio Chacayá, Santiago Atitlán
	Unidades árboles	396	CCDA	Campo de futbol, San Pedro la Laguna
TOTAL		2200		
Fecha de entrega		Primera semana de mayo 2020		



Lote 5. Árboles frutales cítricos (naranja, mandarina y níspero)

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRIMER CICLO	ORGANIZACIÓN	LUGAR DE ENTREGA
Naranja Washington injertada, plantas de dos cruces, tamaño de bolsa 6x8", libre de plagas y enfermedades, vigorosa y con buen follaje.	Unidades árboles	780	FECCEG (San Pedro Necta, Huehuetenango)	San Juan El Boquerón se encuentra en el kilómetro 215 carretera Interamericana San Pedro Necta, Huehuetenango
	Unidades árboles	180	FECCEG (La Libertad, Huehuetenango)	
	Unidades árboles	315	FECCEG (Santiago Chimaltenango, Huehuetenango)	Centro del Municipio de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango
	Unidades árboles	856	FECCEG (San Palo San Marcos)	Caserío Sinaí, San Pablo San Marcos (a 10 kilómetros de San Pablo)
TOTAL		2131		
Naranja Valencia Injertada, plantas de dos cruces, tamaño de bolsa 6x8", libre de plagas y enfermedades, vigorosa y con buen follaje.	Unidades árboles	180	FECCEG (El Palmar, Quetzaltenango)	4 caminos Retalhuleu
TOTAL		180		
Mandarina Injertada, plantas de dos cruces, tamaño de bolsa 6x8", libre de plagas y enfermedades, vigorosa y con buen follaje.	Unidades árboles	337	FECCEG (Nahualá, Sololá)	Cooperativa Nahualá. a 3 kms de Santo Tomas la Unión, Suchitepéquez
	Unidades árboles	450	FECCEG (Cotzal, Quiché)	Aldea Santa Abelina, Cotzal, Quiché. (A 10kms de Cotzal)
	Unidades árboles	337	FECCEG (Chajul, Quiché)	Chajul centro, Quiché
TOTAL		1124		
Níspero amarillo grande (Manilkara achras), Pilones: Plántulas vigorosas, libres de daños causados por plagas, enfermedades y	Unidades árboles	336	CCDA	Campo de futbol, San Gabriel, San Antonio Palopó
	Unidades árboles	360	CCDA	Gasolinera Palma, San Lucas Tolimán



Proyecto AwalQ'anil
 Apoyo a la Competitividad Rural
 Campesina-Indígena en las Cadenas
 de Café, Panela y Hortalizas

daños mecánicos, con buen sistema radicular, en bolsas 6x11x3".	Unidades árboles	288	CCDA	Cancha de Basquetbol, San Antonio Chacayá, Santiago Atitlán
	Unidades árboles	216	CCDA	Campo de futbol, San Pedro la Laguna
TOTAL		1200		
Fecha de entrega		Primera semana de mayo 2020		

Lote 6. Árboles frutales Macadamia, Cacao y Cushin

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRIMER CICLO	ORGANIZACIÓN	LUGAR DE ENTREGA
Macadamia Injertada Variedad 3 33, un metro de largo, tamaño de la bolsa 8x14", libre de plagas y enfermedades, vigorosa y con buen follaje.	Unidades árboles	405	FECCEG (Colomba, Quetzaltenango)	Caserío Santa Eulalia, Colomba Quetzaltenango (a 25 kilómetros de Colomba)
SUB TOTAL		405		
Cacao Criollo (Departamento de Suchitepéquez, y/o Retalhuleu), plantas de dos cruces, tamaño de bolsa 6x8", libre de plagas y enfermedades, vigorosa, con 1 metro de altura aproximadamente.	Unidades árboles	60	FECCEG (Pueblo Nuevo, Suchitepéquez)	4 caminos Retalhuleu
	Unidades árboles	76	FECCEG (Catarina, San Marcos)	Aldea la Muralla, Catarina, San Marcos (a 4 kilómetros de Catarina)
	Unidades árboles	167	FECCEG (Nuevo Progreso, San Marcos)	Aldea Emanuel, Nuevo Progreso san Marcos (a 4 kilómetros de Nuevo Progreso)
	Unidades árboles	32	FECCEG (La Reforma San Marcos)	Aldea Carolina, La Reforma San Marcos (a 5 kilómetros antes de llegar a La Reforma)
	Unidades árboles	25	FECCEG (Tumbador, San Marcos)	Crucero Pajapita, San Marcos
	Unidades árboles	103	FECCEG (Chajul, Quiché)	Chajul centro, Quiché
TOTAL		463		



Pilones de cushin Inga jinicui Plántulas vigorosas, libres de daños causados por plagas, enfermedades y daños mecánicos, con buen sistema radicular, en bolsas 4x8x3 o 5x8x3	Unidades árboles	616	CCDA	Campo de futbol, San Gabriel, San Antonio Palopó
	Unidades árboles	660	CCDA	Gasolinera Palma, San Lucas Tolimán
	Unidades árboles	528	CCDA	Cancha de Basquetbol, San Antonio Chacayá, Santiago Atitlán
	Unidades árboles	396	CCDA	Campo de futbol, San Pedro la Laguna
TOTAL		2200		
Fecha de entrega		Primera semana de mayo 2020		

4. INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES

4.1. Convocatoria

La Oficina We Effect, invita a empresas domiciliadas en el País, que sean de reconocido prestigio, con experiencia y que su giro comercial sea: la producción, distribución, importación y comercialización de follaje y árboles frutales, para participar en el presente proceso de cotización.

Las personas interesadas en participar podrán adquirir los TDR de cotización a través de la página, www.weeffect.org, en medio escrito y en Redes sociales como Facebook.

4.2. El presente concurso de cotización se realiza en base a lo establecido en el contrato de Subvención con la Unión Europea y Manual de procedimientos y compras de We Effect.

4.3. Procedimiento de Contratación:

Pública.

4.4. Órgano de Contratación:

We Effect Guatemala

4.5. Título del Proyecto:



Proyecto AwalQ'anil
Apoyo a la Competitividad Rural
Campesina-Indígena en las Cadenas
de Café, Panela y Hortalizas

Awal Q'anil "Apoyo a la competitividad Rural campesina indígena en las cadenas de Café, Panela y Hortalizas".

4.6. Fuente de Financiamiento:

Convenio de Financiación No. LA/2018/398 – 303.

4.7. Costos de Preparación de la Oferta

Todo oferente será responsable de los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta.

4.8. Conflicto de Interés por Relación con el Personal Contratante.

Relaciones familiares con el personal contratante: no se le podrá adjudicar el Contrato a un proveedor, que tenga un negocio o relación familiar con un miembro del Personal de WE EFFECT, FECCEG, AIGMIM Y CCDA, que esté directa o indirectamente involucrado en: (1) la preparación de los Términos de Referencia; (2) el proceso de adjudicación del contrato.

Revelar situaciones de conflicto que pudiera afectar su capacidad: todos los proveedores tienen la obligación de revelar cualquier situación actual o potencial de conflicto que pudiera afectar su capacidad para servir en beneficio del Contratante, o que pudiera percibirse que tuviera este efecto. El no revelar dichas situaciones puede conducir a la descalificación del proveedor o a la terminación de su Contrato.

4.9. Fraude y corrupción:

Todos los oferentes que participan en la presente convocatoria deben observar los más altos niveles éticos y denunciar todo acto sospechoso de fraude o corrupción del cual tenga conocimiento durante todo proceso de selección hasta la ejecución del contrato.

4.10. Idioma de la Propuesta:

Todos los documentos relacionados con las ofertas deberán estar redactados en español.

4.11. Confidencialidad:

La información relativa a la evaluación de las ofertas y a las recomendaciones sobre la adjudicación no se dará a conocer a los proveedores que presentaron las ofertas, ni a otras personas que no tengan participación oficial en el proceso, hasta que se haya publicado la adjudicación del Contrato. El uso indebido por parte de algún proveedor de la información



confidencial relacionada con el proceso puede resultar en el rechazo de su oferta.

3.12. Un solo Oferente:

Si se presentare únicamente un oferente, por cada lote o por todos los lotes, a éste se podrá adjudicar la misma, siempre que, a juicio del comité de evaluación, la oferta satisfaga los requisitos exigidos en los presentes términos de referencia y documentos que la conforman y que la proposición sea conveniente para los intereses del proyecto. En caso contrario, el comité de evaluación está facultada para abstenerse de adjudicar.

5. REQUISITOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

- a) Presentar una sola oferta. El incumplimiento de esta disposición será motivo para rechazar las ofertas correspondientes.
- b) Indicar lugar para recibir notificaciones, emplazamientos, citaciones, correspondencia, correo electrónico, número de teléfono y fax.
- c) Si existiera discrepancia en los valores de la oferta escritos en números y letras, prevalecerá lo escrito en letras, sin ninguna responsabilidad para We Effect.
- d) Toda documentación deberá ser legible, sin borrones.
- e) expresar los valores de cada renglón, solamente con dos dígitos en la sección de decimales
- f) No se aceptarán aclaraciones posteriores a la entrega de las ofertas, sin embargo, el Comité de Adquisiciones podrá solicitar a los oferentes la información que considere necesaria, siempre que no se modifique el valor parcial o total de la oferta.
- g) No se tomarán en cuenta ofertas que resulten involucradas por colusión. (Entendiéndose por colusión la existencia de acuerdos entre dos o más oferentes para lograr en forma ilícita la adjudicación).
- h) El Comité de Adquisiciones rechazará sin responsabilidad de su parte las ofertas que no cumplan con todos los requisitos exigidos y se calificarán solo las ofertas que completen los mismos.
- i) El comité de adquisiciones rechazara sin responsabilidad de su parte las ofertas Si el precio u otras condiciones ofrecidas, no convienen a los intereses de We Effect.
- j) Además, podrá rechazarse las ofertas si el oferente tiene antecedentes comprobables de incumplimiento de entrega o incumplimiento de calidad.
- k) El oferente podrá optar a presentar oferta total o podrá ofertar por lote según su giro comercial.
- l) No se aceptarán ofertas por productos sino por la totalidad de los productos por lote.



Proyecto AwalQ'anil
Apoyo a la Competitividad Rural
Campesina-Indígena en las Cadenas
de Café, Panela y Hortalizas

5.1. Requisitos que deben cumplir los oferentes

5.1.1 Capacidad Legal:

1. Se justificará mediante la presentación de copias de los documentos que acrediten la personalidad jurídica del oferente y la personería jurídica del representante legal o de la sucursal, oficina regional o propietario, siendo estos:

Si el oferente es persona individual:

- ✓ Documento personal de identificación del propietario.
- ✓ Patente de comercio
- ✓ Registro tributario Unificado RTU, Actualizado.

Si el oferente es persona jurídica:

- ✓ Testimonio de la Escritura Constitutiva de la Sociedad, debidamente razonada por el Registro Mercantil General de la República de Guatemala.
- ✓ Documento que acredite la personería del representante legal, adjuntando acta notarial de su nombramiento o mandato debidamente inscrito en los registros correspondientes.
- ✓ Testimonio de la Escritura Constitutiva y de representante legal en caso de cooperativas u otra forma de asociación
- ✓ Patente de Comercio y sociedad.
- ✓ Documento personal de identificación del representante legal
- ✓ Constancia del registro Tributario unificado RTU, actualizado.

5.1.2 Capacidad Económica:

La justificación de la capacidad económica y financiera puede acreditarse mediante uno o varios de los documentos siguientes:

- a) Copias de contratos, finiquitos o copia de facturas de los montos similares al lote o lotes a cotizar.
- b) Fianza de Sostenimiento de oferta: Todos los oferentes deben presentar una fianza de sostenimiento de oferta del 1% del valor de la oferta, que cubra el periodo comprendido desde la recepción y apertura de plicas, hasta la aprobación de la adjudicación, en todo caso tendrá vigencia de 60 días. La fianza deberá ser emitida a nombre y a favor de WE EFFECT, por una compañía debidamente autorizada para este tipo de operaciones, de reconocida capacidad, solvencia y legalmente constituida para operar en la República de Guatemala. La fianza no podrá ser perforada en ninguno de sus extremos, adjuntarla en una hoja protectora plástica



Proyecto AwalQ'anil
Apoyo a la Competitividad Rural
Campesina-Indígena en las Cadenas
de Café, Panela y Hortalizas

Nota: Todos los documentos indicados anteriormente son fundamentales, para que la oferta sea administrativamente conforme.

5.1.3.- Documento en general:

- a) Presentación de solvencia fiscal del oferente.

5.2. Forma y requerimientos para presentar las ofertas.

- a) La oferta deberá presentarse en el formulario de cotización oficial.
- b) Toda la documentación que forma parte de la oferta deberá estar foliada firmada y sellada en todas sus hojas por el representante legal, representante de sucursal, regional o propietario de la empresa u cooperativa.
- c) Las ofertas deberán presentarse en **SOBRE CERRADO Y SELLADO**, con la información solicitada según **MODELO I de ANEXOS E INDICAR EL LOTE QUE ESTA OFERTANDO**.
- d) Se adjuntará a la oferta copia digital en CD de la oferta presentada.
- e) Toda la documentación que integra la oferta deberá presentarse en forma impresa, de acuerdo con el siguiente orden.

CONTENIDO DEL PRIMER SOBRE: DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

- a) Formulario de cotización, firmado y sellado por el oferente a través de representante legal de la Empresa, jefe de la sucursal, regional o propietario, tomando en cuenta lo que se solicita según el modelo Anexo I.
- b) Los requerimientos indicados en el numeral 4.1.1(capacidad legal), 4.1.2 (capacidad económica), Y (Documentación en General)

CONTENIDO DEL SEGUNDO SOBRE: DOCUMENTACION TECNICA

- a) Requerimientos indicados numeral Requisitos Técnicos 5.1, 5.2.
- b) Anexos II, Anexo III.

5.3. Lugar y fecha de presentación de la oferta:

Las ofertas se recibirán en digital cumpliendo con el chek list que se adjunta al final del presente documento a la siguiente dirección



Proyecto AwalQ'anil
Apoyo a la Competitividad Rural
Campesina-Indígena en las Cadenas
de Café, Panela y Hortalizas

electrónica compras@weeffect.org o forma física, cuyo caso sea física se recibirá únicamente en la sede de We Effect Quetzaltenango (7ma. Calle 4A -06 zona 9 colonia los cerezos 1, Quetzaltenango). será el lugar para presentación de las OFERTAS, se fija como último día para presentación de ofertas el: **martes 3 de diciembre 2019 a las 17:00 horas**, advirtiéndose que después de la hora fijada no se aceptará ninguna oferta más.

5.4. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las empresas interesadas podrán solicitar aclaraciones sobre los presentes términos de referencia. Las consultas deberán ser formuladas por escrito, por medio del correo electrónico: compras@weeffect.org a más tardar el **29 de noviembre de 2019**, We Effect dará respuesta por escrito a las consultas que le sean formuladas.

5.5. APERTURA DE OFERTAS:

Al finalizar el periodo de presentación y recepción de ofertas, en acto público la Junta procederá a la apertura de las ofertas, en el orden que fueron recibidas, dando lectura en voz alta los nombres de los oferentes y el precio total de cada oferta recibida.

6. REQUISITOS TÉCNICOS

6.1. Experiencia del oferente:

- a. Carta de presentación (historial de la empresa), la cual deberá justificar la capacidad de suministrar los insumos cotizados.
- b. Resumen de experiencia, incluir un formulario de acuerdo con el modelo adjunto, identificado como "FORMULARIO DE EXPERIENCIA", en el que se indiquen los contratos y/o negociaciones con características iguales o superiores al ofertado. Dichos contratos y/o negociaciones deberán ser de un plazo no mayor a 3 años antes de la fecha de apertura de plicas, cuyo monto sea igual o superior al ofertado preferible.
- c. Para que la información indicada en el formulario sea válida deben adjuntarse los documentos de respaldo de las negociaciones indicadas, las que pueden ser:

Cartas de referencia
Finiquitos o documento de recepción de los insumos.
Contratos cuando aplica.
Copia de Facturas de ventas



- d. Constancias de certificados de control de calidad, extendidas por instituciones encargadas de certificar el control de calidad de productos, de conformidad a las normas vigentes cuando aplique.

6.2 Capacidad técnica del Oferente:

Incluir en la oferta, un detalle de lo siguiente:

- a. Tiempo de garantía por cualquier daño mecánico y/o contaminación por traslado. Cuyo caso si las plantas no se encuentran en óptimas condiciones o contengan plagas o enfermedades.
- b. Manual, Catálogo o descripción fotográfica del producto elaborado por el productor o comercializador y que contenga las especificaciones técnicas de los mismos; en idioma español.
- c. Presentar una propuesta de cronograma de entrega física de los productos firmada y sellada, ajustándose a las recomendaciones y solicitudes del proyecto.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El comité de adquisiciones evaluará las ofertas de acuerdo con los siguientes criterios:

Crterios para evaluar	Total, Puntos
Experiencia del oferente en la producción, importación o comercialización de follaje y árboles frutales.	20
Cumplimiento con las especificaciones y capacidad técnica.	45
Plazo de entrega	05
Precio	30
TOTAL	100

Nota:

La oficina de We Effect en Guatemala, podrá adjudicar por lote en el presente evento de cotización.

7.1 Experiencia del Oferente:

Para la calificación de la experiencia, el comité deberá tomar en cuenta los documentos que acreditan la experiencia del Oferente, llenando las formalidades tal cual lo estipula la Sección II, Numeral 3 anexo II, de los presentes términos.

Por contrato y/o negociación, a montos iguales o mayores al presente evento, el comité procederá a dar la siguiente puntuación:



DESCRIPCION	PUNTEO A ASIGNAR
Ningún Contrato	0 puntos
De 1 a 3 contratos y/o negociaciones	5 puntos
De 4 a 6 contratos y/o negociaciones	10 puntos
De 7 a 9 contratos y/o negociaciones	15 puntos
De 10 contratos y/o negociaciones en adelante	20 puntos

7.2. Cumplimiento especificaciones y capacidad Técnica

Para la calificación de la capacidad técnica, el comité tomara como base los documentos que acrediten la capacidad técnica del Oferente, según lo establecido en la Sección II numeral 3 anexos III de los presentes términos.

Para la calificación el comité, tomará en cuenta los siguientes criterios:

Cumplimiento especificaciones técnicas	Punteo para asignar
Cumple con las especificaciones solicitadas	35 puntos
Presenta catálogo del producto	10 puntos

7.3. Plazo de entrega:

Para la evaluación del plazo de entrega se realizará de la siguiente manera: Se calificará con 05 puntos el oferente que cumpla con el calendario propuesto de entrega con las fechas mencionadas en la sección de características del producto. el resto de las ofertas se calificarán en forma inversamente proporcional con respecto a la oferta que obtuvo 05 puntos.

7.4. Precio:

Se calificará con 30 puntos a la oferta que cotice el precio más bajo por producto el resto de las ofertas se calificaran en forma inversamente proporcional con respecto a la oferta que obtuvo 30 puntos.



Proyecto AwalQ'anil
Apoyo a la Competitividad Rural
Campesina-Indígena en las Cadenas
de Café, Panela y Hortalizas

Para la calificación inversamente proporcional, el comité tomara en cuenta la siguiente formula:

$$\frac{\text{Precio total más bajo por renglón X número de puntos}}{\text{Precio N}}$$

Precio N = cada precio total subsiguiente al precio total más bajo

8. ADJUDICACION

El comité adjudicará al Oferente que cumpla con lo requerido según el presente evento de cotización y obtenga el mayor puntaje, que corresponda a la suma de cada ITEM evaluado.

Se realizará un acta de calificación y adjudicación de las ofertas dejando constancia de lo siguiente:

Ofertas Rechazada s y/o descalificadas: al realizar el análisis de estas y la razón del rechazo y descalificación.

Calificación de los oferentes: se deberá dejar constancia de la calificación por oferente según los ítems de evaluados.

9. SUSCRIPCION DEL CONTRATO:

Antes de proceder a la firma de contrato se solicitará al proveedor o proveedores adjudicados la documentación original en físico de las ofertas presentadas electrónicamente.

Se firmará contrato con el o los proveedores adjudicados, el contrato detallará todas las condiciones que regirán el Objeto del presente evento de cotización y se elaborara con base a lo regulado por We Effect, y la oferta adjudicada según las especificaciones técnicas, los presentes términos y las leyes a las que este afecto.

La vigencia del contrato se tomará en cuenta según el plazo ofertado por el oferente adjudicado.

10. FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

El o los oferentes adjudicados, deberán presentar una fianza de Cumplimiento a favor de We Effect por un valor del diez por ciento (10%) Sobre el valor total del



Proyecto AwalQ'anil
Apoyo a la Competitividad Rural
Campesina-Indígena en las Cadenas
de Café, Panela y Hortalizas

contrato. La vigencia de la Fianza de Cumplimiento de Contrato será a partir de la suscripción del contrato, hasta que sea recibido el producto, a entera satisfacción por We Effect.

La fianza deberá ser emitida a nombre y a favor de WE EFFECT, por una compañía debidamente autorizada para este tipo de operaciones, de reconocida capacidad, solvencia y legalmente constituida para operar en la República de Guatemala. La fianza no podrá ser perforada en ninguno de sus extremos, adjuntarla en una hoja protectora plástica

11. ENTREGA DE LOS PRODUCTOS (Follaje y árboles frutales)

Se realizará según lo designado en el cuadro de descripción de productos con fecha convenida según oferta y contrato. El medio de transporte a utilizar será el más adecuado que estime el proveedor contratado, es obligación del proveedor asumir la responsabilidad del traslado de los productos solicitados hasta el lugar de entrega y el pago de descargue del producto. Además, deberá demostrar la capacidad de logística en la entrega de insumos.

12. AMPLIACIÓN DEL CONTRATO: We Effect podrá solicitar al proveedor o proveedores adjudicados una ampliación de la cantidad de plantas frutales y de follajes, hasta un monto de 25% de la cantidad total solicitada, siempre que la permanencia del precio de las plantas adjudicadas y las condiciones de entrega, sean las mismas.

13. SANCIONES

Cuando por causas imputables a la empresa/cooperativa contratada incurra en retraso en la entrega de los insumos, según lo acordado en el contrato, se sancionará con el pago de una multa que se aplicará al contratado por el uno por millar del monto contratado, por cada día de atraso en que incurra el contratado.

14. VARIACIÓN EN LA CALIDAD O CANTIDAD:

Si el contratista, contraviniendo total o parcialmente el contrato, perjudicare a We Effect, variando la calidad o cantidad del objeto de este, será sancionado con una multa del cien por ciento (100%) del valor que represente la parte afectada de la negociación.



Proyecto AwalQ'anil
Apoyo a la Competitividad Rural
Campesina-Indígena en las Cadenas
de Café, Panela y Hortalizas

15.IMPUESTOS Y OBLIGACIONES.

El valor de la oferta debe incluir todos los impuestos de ley establecidos en Guatemala.

16.FORMA DE PAGO:

Se realizará un UNICO PAGO, por cada ciclo de entrega, mediante el procedimiento de We EFFECT, en cuyo caso la empresa/cooperativa indique en su oferta un anticipo, únicamente We Effect proporcionará el 15% del monto total del contrato. Para hacer efectivo el pago la empresa contratada deberá entregar la siguiente documentación:

- a) Factura Contable que cumpla con los requisitos y formalidades de Ley
- b) recibo de caja, si es factura cambiaria,
- c) Documentos con los certificados correspondientes.
- d) Nota de envío /acta de Recepción y aceptación de recibido a satisfacción los productos adquiridos.

17.CONTROVERSIAS

Cualquier controversia que surgiere entre las partes, derivado del incumplimiento, interpretación, aplicación y efectos del contrato que se suscribe, será resuelta con carácter administrativo y conciliatorio; pero si no fuere posible llegar a un acuerdo, la cuestión o cuestiones a dilucidarse se someterán a la jurisdicción del tribunal de lo contencioso administrativo.

SECCION II

1. ESPECIFICACIONES GENERALES:

EL oferente debe evaluar y proveer en su cotización, todas las circunstancias que se requieren para poder realizar su oferta, We Effect no asume responsabilidad alguna por las obligaciones que surjan de esta cotización que no haya sido adecuadamente cuantificadas y costeadas. Por el oferente.

En caso se encuentre falsedad en la calidad del producto ofertado con respecto a lo entregado, será causal suficiente para dar por resuelto el contrato, por consiguiente, se suspenderá el contrato y se solicitara donde corresponde la aplicación de las sanciones que correspondan por responsabilidades civiles, penales y administrativas.



Proyecto AwalQ'anil
Apoyo a la Competitividad Rural
Campesina-Indígena en las Cadenas
de Café, Panela y Hortalizas

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Ver el numeral 03 de los presentes Términos.

Si los productos ofertados (follaje y árboles frutales) sufren un daño mecánico, contaminación por el traslado, contengan plagas o estén enfermas, la empresa o cooperativa contratada deberá asumir el cambio del producto.



ANEXO I.

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DE PRECIO Y DEL
 TIEMPO PARA LA ENTREGA**

[Lugar, fecha]

Sres.
 We Effect
 Quetzaltenango, Guatemala.

Estimados Señores:

El abajo firmante, representante legal de la empresa [*nombre de la misma*] ofrece proveer LOTE NUMERO XX, de conformidad con su pedido de [*cotización*] de fecha [*fecha*] los que se detallan a continuación:

DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
TOTAL DE LA OFERTA			

La Propuesta de Precio que se adjunta es por la suma de [*monto en letras y en cifras*¹]. Esta cifra incluye los impuestos de ley.

El periodo de tiempo en que el firmante del presente documento se compromete a entregar el LOTE NUMERO XX, [*número días calendario*].

El firmante declara que toda la información y afirmaciones realizadas en esta Propuesta son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a nuestra descalificación.

El firmante asegura que, si la Propuesta presentada es aceptada, entregará EL LOTE NUMERO XX con las calidades ofrecidas y en la fecha antes indicada.

El firmante entiende que el contratante no está obligado a aceptar ninguna de las propuestas que reciba.

Atentamente,

Firma autorizada: [*nombre completo e iniciales*]: _____

Nombre y cargo del signatario: _____

Nombre de la firma: _____

Dirección: _____

